

**RESOLUCIÓN No. 100-33.004**  
(6 de enero de 2023)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LOS PLANES DE ACCIÓN DE LA  
VIGENCIA 2023, DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TULUÁ”**

El Contralor Municipal de Tuluá, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial las conferidas en los artículos 268, 272 de la Constitución Política, el artículo 66 de la Ley 42 de 1993, el artículo 155 de la Ley 136 de 1994, la Ley 152 de 1994, la Ley 190 de 1995, la Ley 1474 de 2011, el Acuerdo Municipal 021 de 2012 y,

**CONSIDERANDO**

Que la Contraloría Municipal de Tuluá es un organismo de control fiscal, que goza de autonomía administrativa y presupuestal por disposición constitucional y legal, siempre que se observen los principios fundamentales que deben regir las actuaciones administrativas.

Que la Ley 87 de 1993, en su Artículo 4°, establece que toda entidad bajo la responsabilidad de sus directivos debe establecer por lo menos aspectos tales como: objetivos y metas, tanto generales como específicas, así como la formulación de los planes operativos que sean necesarios, definición de políticas como guías de acción y procedimientos para la ejecución de los procesos, entre otros.

Que le corresponde a la Contralora Municipal de Tuluá, diseñar, aplicar, mantener y perfeccionar planes y estrategias al interior de la Contraloría Municipal de Tuluá, adecuadas a la naturaleza, estructura y misión de la entidad.

Que es menester planear y coordinar de manera eficiente y eficaz el cumplimiento de las funciones corporativas de la Contraloría Municipal de Tuluá, adecuadas a su naturaleza, misión, visión y estructura administrativa.

Que la Contraloría Municipal de Tuluá requiere coordinar el cumplimiento de dichas funciones, desarrollando estrategias que faciliten la puesta en marcha de acciones que coadyuven al logro de los objetivos y cumplimiento de la misión institucional.

Que para tales efectos se ha diseñado los planes de acción de la vigencia 2023, para el logro de los objetivos institucionales, los cuales orientarán las acciones de la Entidad en relación con sus áreas misionales.

En mérito de lo expuesto el Contralor Municipal de Tuluá,

**RESUELVE**

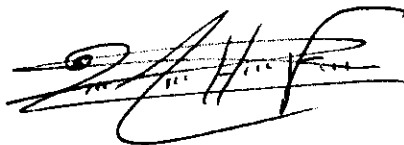
**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar los planes de acción para cada uno de los objetivos institucionales, propuestos dentro del Plan Estratégico de la entidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El seguimiento y evaluación de los planes de acción, se efectuara de forma Trimestral, por parte de la Oficina Asesora de Control Interno.

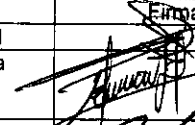
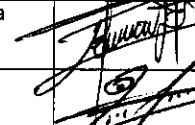
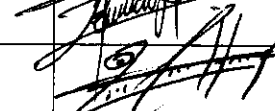
**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

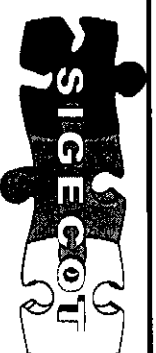
Dado en el Municipio de Tuluá, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).



**HAROLD FERNANDO CERQUERA CASTILLO**  
Contralor Municipal de Tuluá

	Nombre y Apellido	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado por	Guillermo Guatapi Toro	Secretario General		06012023
Revisado por	Edwin Sanclemente Terranova .	Jefe oficina jurídica		06012023
Aprobado por	Harold Fernando Cerquera C.	Contralor		06012023

## PLAN DE ACCIÓN 2023



**OBJETIVO 1 – EJECUTAR UNA VIGILANCIA Y UN CONTROL FISCAL EFECTIVO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA DE AUDITORIA TERRITORIAL GAT, PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO EN LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.**

La Vigilancia y el control fiscal ejercido por la Contraloría Municipal de Tuluá tendrá como fin evaluar la gestión fiscal del recurso público de las entidades del orden municipal y de los particulares que manejan fondos o bienes públicos, en todos los niveles administrativos, de tal manera que se promueva un mejoramiento de la gestión pública de los sujetos vigilados y se cumpla con los fines esenciales del Estado.

La Unidad de Fiscalización de la Contraloría Municipal de Tuluá realizará la vigilancia y el control fiscal, aplicando las normas derivadas del Acto Legislativo 04 de 2019 y de la nueva Guía de Auditoría Territorial - GAT, que establece estándares internacionales de auditoría articulada con el control interno, en lo referente al control basado en riesgos y la evaluación de controles.

### AREA DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL

Estrategia	Actividades	Responsables	Fecha Cumplimiento	Meta	Indicador	Producto entregable	% Cumplimiento
1.1. Ejercer la vigilancia de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, evaluando los resultados obtenidos en cuanto al grado de eficiencia, eficacia, economía, equidad, el desarrollo sostenible y el cumplimiento del principio de valoración de costos ambientales.	1.1.1. Ejercer la vigilancia y control fiscal, determinando el porcentaje de cobertura de la contraloría respecto de los sujetos y puntos vigilados y de los recursos propios de sus presupuestos.	Auditor I Unidad de Fiscalización	31/12/2023	90%	Número acumulado de sujetos auditados / Número total de sujetos de vigilancia y control.	*PVCF 2023 con su respectivo cumplimiento de ejecución. *Informes de Auditoría	
			31/12/2023	30%	Valor del presupuesto público auditado / Valor total del presupuesto público a vigilar (recursos propios - sujetos puntos - ppto asignado).	*PVCF 2023 con su respectivo cumplimiento de ejecución. *Informes de Auditoría	

1.1.2. Ejecutar el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT, dando cumplimiento a cada una de sus etapas.	Auditor I Unidad de Fiscalización	31/12/2023	90%	No. acumulado de auditorías ejecutadas con informe final comunicado / No total de auditorías programadas en el PVCFT con vencimiento a la fecha de corte del periodo rendido	*PVCFT 2023 con su respectivo cumplimiento de ejecución. *Informes de Auditoría	
1.1.3. Evaluar el Control Fiscal Interno dentro de cada uno de los ejercicios de vigilancia y control que realiza la Contraloría Municipal de Tula	Auditor I Unidad de Fiscalización	31/12/2023	90%	Número de sujetos y puntos de control cuyo informe de auditoría contenga el concepto sobre el control / Número fiscal interno / Número total de sujetos y puntos de vigilancia y control.	*PVCFT 2022 con su respectivo cumplimiento de ejecución. *Informes de Auditoría	
1.1.4. Revisar y emitir pronunciamiento de las cuentas recibidas de los sujetos y puntos de control de la Contraloría Municipal de Tula	Auditor I Unidad de Fiscalización	31/12/2023	90%	No. acumulado de cuentas rendidas durante la vigencia debidamente revisadas con pronunciamiento/No. total de cuentas rendidas durante la vigencia	Conceptos sobre rendición de cuenta por cada sujeto de control	
1.1.5. Ejecutar la vigilancia y control fiscal, determinando la cobertura sobre los contratos suscritos y su valor, por los sujetos y puntos de control con recursos propios o aportados por ente territorial .	Auditor I Unidad de Fiscalización	31/12/2023	30%	Número acumulado de contratos auditados / Número total de contratos suscritos por los sujetos y puntos de vigilancia y control (con recursos propios y los aportados por el ente territorial).	*PVCFT 2023 con su respectivo cumplimiento de ejecución. *Informes de Auditoría	



1.2. Mejorar los resultados de la Entidad, a través del fortalecimiento de mecanismos oportunos establecidos dentro del control y la vigilancia fiscal	Fiscalización	31/12/2022	70%	Numero acumulado de solicitudes de PASF recibidas que dieron origen a averiguación preliminar o proceso administrativo sancionatorio fiscal/Numero total de solicitudes PASF recibidas en el período evaluado	Informe de beneficio de control fiscal	
				valor de los beneficios cuantificables del control fiscal/ valor de la apropiación definitiva de la contraloría territorial para la vigencia	Informe de beneficio de control fiscal	
1.3.1. Elaborar y comunicar a los entes respectivos, el informe de Gestión, el Informe sobre el estado de las finanzas públicas, Informe de la Deuda Pública y el informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente, dentro de los términos establecidos.	Auditor I Unidad de Fiscalización	31/12/2023	30%	Numero de los beneficios cuantificables del control fiscal aprobados durante el periodo rendido/ numero de sujetos y puntos auditados durante el periodo rendido	Informe de beneficio de control fiscal	
	Auditor I Unidad de Fiscalización	31/12/2023	1	Informe de Gestión elaborado y comunicado al Concejo Municipal	Informe de Gestión elaborado y comunicado al Concejo Municipal	
	Auditor I Unidad de Fiscalización	31/12/2023	1	Informe sobre el estado de las finanzas publicas elaborado y comunicado al Concejo Municipal	Informe sobre el estado de las finanzas publicas elaborado y comunicado al Concejo Municipal	
	Auditor I Unidad de Fiscalización	31/12/2023	1	Registro de la deuda publica	Registro de la deuda publica	

<b>1.3. Generar una cultura del control del patrimonio del Estado y de observancia a los lineamientos y principios de la gestión pública.</b>	<b>1.3.2. Determinar el grado de aplicación de las directrices de armonización, unificación y estandarización por el SINACOF</b>	Auditor I Unidad de Fiscalización	31/12/2023	1	Informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente elaborado y comunicado	Informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente elaborado y comunicado	
	<b>1.3.3. Sensibilizar a los sujetos de control en el adecuado manejo de los recursos y bienes públicos.</b>	Auditor I Unidad de Fiscalización	31/12/2023	1	Capacitación realizada a sujetos de control	Listado de asistencia	
	<b>1.3.4. Capacitar a la Unidad de Fiscalización en temas de vigilancia y control fiscal</b>	Auditor I Unidad de Fiscalización	31/12/2023	2	No. de capacitaciones realizadas en temas de vigilancia y control fiscal al equipo Misional.	Registros de asistencias a capacitaciones	

**OBJETIVO 2 - FORTALECER LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCIÓN COACTIVA Y SANCIONATORIOS, APLICANDO LOS PRINCIPIOS GENERALES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LA LEY, CON EL FIN DE EFECTIVIZAR EL RESARCIMIENTO DE LOS DAÑOS AL PATRIMONIO PÚBLICO.**

La Contraloría Municipal de Tulúa realizará las actuaciones administrativas necesarias, con el fin de determinar y establecer la responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares, cuando en el ejercicio de la gestión fiscal o con ocasión de ésta, causen por acción u omisión y en forma dolosa o culposa, un daño al patrimonio del Estado, determinando de este modo la responsabilidad fiscal, con el fin de recuperar los dineros sustraídos al erario y, en general, buscar el resarcimiento de los daños al patrimonio público.

Corresponde a la Oficina Jurídica y de Procesos de la Contraloría Municipal de Tulúa, dirigir los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva que existan como producto del ejercicio de la vigilancia fiscal y de las denuncias presentadas, así como de los informes de otras entidades de control y vigilancia.

**AREA DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL**

Estrategia	Actividades	Responsables	Fecha Cumplimiento	Meta	Indicador	Producto entregable	% Cumplimiento
2.1. Realizar impulso procesal de manera oportuna en la Gestión procesal de Indagaciones Preliminares y Procesos de Responsabilidad Fiscal	2.1.1. Determinar la oportunidad de la gestión para decidir los hallazgos fiscales.	Oficina Jurídica y de Procesos	31/12/2023		Promedio de tiempo entre el recibo del hallazgo en RF y la apertura de indagación preliminar o proceso de responsabilidad fiscal	INDAGACIONES PRELIMINARES APERTURADAS	
	2.1.2. Verificar la oportunidad de la contratación en la decisión de las indagaciones preliminares dentro de los términos de ley.	Oficina Jurídica y de Procesos	31/12/2022		Número acumulado de indagaciones preliminares que se decidieron dentro del término legal / Número total de indagaciones preliminares tramitadas con vencimiento dentro del periodo evaluado	Auto de archivo de IP/ Auto de apertura	



	2.1.3. Verificar la ocurrencia del fenómeno de caducidad de la acción fiscal dentro del proceso de responsabilidad fiscal.	Oficina Jurídica y de Procesos	31/12/2023		Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal con archivo por caducidad de la acción fiscal / Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo evaluado		
	2.1.4. Verificar la ocurrencia del fenómeno de prescripción de la responsabilidad fiscal dentro del proceso de responsabilidad fiscal.	Oficina Jurídica y de Procesos	31/12/2023		Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal con archivo por prescripción / Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo evaluado		
	2.1.5. Verificar el valor de los procesos de responsabilidad fiscal que hayan sido archivados por la ocurrencia del fenómeno de caducidad de la acción fiscal.	Oficina Jurídica y de Procesos	31/12/2023		Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal con archivo por caducidad de la acción fiscal / Valor total de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo evaluado		
	2.1.6. Verificar el valor de los procesos de responsabilidad fiscal que hayan sido archivados por la ocurrencia del fenómeno de la prescripción de la responsabilidad fiscal.	Oficina Jurídica y de Procesos	31/12/2023		Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal con archivo por prescripción / Valor total de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo evaluado		

<p>2.1.7. Verificar la oportunidad de la contratación en la gestión y decisión de los procesos de responsabilidad fiscal para determinar el número de procesos que se encuentran en riesgo de prescripción, es decir que lleven más de tres años en trámite.</p>	<p>Oficina Jurídica y de Procesos</p>	<p>31/12/2023</p>		<p>Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal en riesgo de prescripción (más de tres años en trámite) / Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo evaluado</p>	<p>Autos</p>	
<p>2.1.8. Verificar la oportunidad de la contratación en la gestión y decisión de los procesos de responsabilidad fiscal para determinar el número de procesos que se encuentran en riesgo de prescripción, es decir que lleven más de tres años en trámite.</p>	<p>Oficina Jurídica y de Procesos</p>	<p>31/12/2023</p>		<p>Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal en riesgo de prescripción (más de tres años en trámite) / Valor total de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo evaluado</p>	<p>Autos</p>	
<p>2.1.9. Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal con fallo SIN y CON responsabilidad fiscal, y con cesación por pago ejecutoriados / Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo evaluado</p>	<p>Oficina Jurídica y de Procesos</p>	<p>31/12/2023</p>		<p>Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal con fallo SIN y CON responsabilidad fiscal, y con cesación por pago ejecutoriados / Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo evaluado</p>	<p>Autos</p>	

	<p>2.1.10. Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal con fallo SIN y CON responsabilidad fiscal, y con cesación por pago ejecutoriados / Valor total de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo evaluado</p>	<p>Oficina Jurídica y de Procesos</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal con fallo SIN y CON responsabilidad fiscal, y con cesación por pago ejecutoriados / Valor total de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo evaluado</p> <p>Autos</p>	
	<p>2.2.1 Identificar el porcentaje de procesos administrativos sancionatorios fiscales en los que se ha proferido archivo por caducidad de la facultad sancionatoria o donde operó el fenómeno de la caducidad.</p>	<p>Oficina Jurídica y de Procesos</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>Número acumulado de procesos administrativos sancionatorios fiscales con archivo por caducidad de la facultad sancionatoria o donde operó el fenómeno de la caducidad / Número total de procesos administrativos sancionatorios fiscales tramitados durante el periodo evaluado</p>	
<p>2.2. Tramitar y tomar decisiones de fondo dentro de la oportunidad legal en las actuaciones de los procesos administrativos sancionatorios fiscales.</p>	<p>2.2.2. Verificar la oportunidad en la gestión y decisión de los procesos administrativos sancionatorios fiscales para determinar el número de procesos que se encuentran en riesgo de caducidad.</p>	<p>Oficina Jurídica y de Procesos</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>Número acumulado de procesos administrativos sancionatorios fiscales en riesgo de caducidad (más de dos años desde la ocurrencia de los hechos sin decisión de primera instancia) / Número total de procesos administrativos sancionatorios fiscales tramitados durante el periodo evaluado</p>	

	<p>2.2.3. Identificar el porcentaje de procesos administrativos sancionatorios fiscales en los que se ha proferido resolución sancionatoria debidamente notificada o archivo por no mérito.</p>	<p>Oficina Jurídica y de Procesos</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>Número acumulado de procesos administrativos sancionatorios fiscales con resolución sancionatoria notificada o archivo por no mérito / Número total de procesos administrativos sancionatorios fiscales tramitados durante el periodo evaluado</p>	<p>Providencias de decision</p>	
	<p>2.3.1. Verificar la gestión en el índice de recaudo en procesos de jurisdicción coactiva</p>	<p>Oficina Jurídica y de Procesos</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>valor recaudado en procesos de cobro coactivo durante el periodo rendido/valor total de los procesos de cobro coactivo tramitados durante el periodo rendido</p>	<p>Providencias con decision</p>	
<p>2.3.2. Verificar la gestión en la ejecución de las medidas cautelares decretadas dentro de los procesos de cobro coactivo.</p>	<p>Oficina Jurídica y de Procesos</p>	<p>31/12/2023</p>		<p>Número acumulado de procesos de cobro coactivo con medidas cautelares ejecutadas / Número total de procesos de cobro coactivo con medidas cautelares decretadas</p>	<p>Oficios</p>	
<p>2.3. Realizar un seguimiento continuo a la investigación de bienes, las medidas cautelares ejecutadas, y la actualización de la liquidación del crédito, a fin de que sean debidamente registradas por las autoridades competentes, evitando que los sujetos procesales vinculados a los Procesos de Responsabilidad Fiscal se insolventen.</p>	<p>2.3.3. Verificar la gestión en la investigación de bienes de los deudores fiscales dentro de los procesos de cobro coactivo.</p>	<p>Oficina Jurídica y de Procesos</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>Número acumulado de procesos de cobro coactivo con investigación de bienes durante la vigencia / Número total de procesos de cobro coactivo tramitados durante la vigencia</p>	<p>Oficios</p>	

	<p>2.3.4. Verificar la gestión en la actualización de la liquidación del crédito dentro de los procesos de cobro coactivo.</p>	<p>Oficina Jurídica y de Procesos</p>	<p>31/12/2023</p>		<p>Número acumulado de procesos de cobro coactivo con actualización de la liquidación del crédito durante la vigencia / Número total de procesos de cobro coactivo tramitados durante la vigencia</p>	<p>Formato liquidación del crédito</p>	
--	--	---------------------------------------	-------------------	--	---	--	--

## PLAN DE ACCIÓN 2023



**Objetivo 3. IMPULSAR EL CONTROL SOCIAL PARTICIPATIVO, FOMENTANDO ESPACIOS DE INTERACCIÓN Y RETROALIMENTACIÓN CON LA CIUDADANÍA, QUE CONTRIBUYAN A UN SEGUIMIENTO PERMANENTE AL RECURSO PÚBLICO MUNICIPAL.**

La Contraloría Municipal trabajará de puertas abiertas con la comunidad, para ejercer una vigilancia efectiva a los recursos, bienes e intereses públicos municipales, mediante la creación de espacios efectivos y participativos, que propendan en el fortalecimiento de acciones orientadas a la prevención, el tratamiento y la mitigación de prácticas de corrupción, a través de la implementación de programas de participación ciudadana y de rendición de cuentas.

De igual manera, el fortalecimiento de diferentes actores y organizaciones sociales, mediante la formación de una cultura de control, que pueda brindar elementos de juicio para adelantar una vigilancia fiscal efectiva y correctiva a la gestión pública municipal.

### AREA DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL

Estrategia	Actividades	Responsables	Fecha Cumplimiento	Meta	Indicador	Producto entregable	% Cumplimiento
3.1. Fortalecer los mecanismos de atención y retroalimentación con la ciudadanía, que permitan la mejora de la imagen institucional.	3.1.1. Evaluar la gestión en la atención de los requerimientos ciudadanos bien sea con respuesta de fondo o traslado por competencia.	Auditor II	31/12/2023	100%	Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia / Número total de peticiones recibidas para tramitar durante el periodo evaluado acumulado	Informe de atención de las PORS Oficios de trasladados Oficios con respuesta de fondo a los peticionarios	



3.2. Fortaler al control fiscal participativo y a las organizaciones de la sociedad civil.	3.1.2. Realizar la rendición del informe de gestión a la comunidad Tulueña.	Auditor II	31/12/2023	1	No de rendiciones de cuentas de la gestión realizadas en la vigencia	Informe de gestión Fotografías	
	3.1.3. Generar espacios de "Una Contraloría de puertas abiertas" que permita el retroalimentación con la ciudadanía tulueña	Auditor II	31/12/2023	6	Número de actividades de promoción ejecutadas / Número de actividades de promoción programadas por la contraloría	Listados de asistencia	
	3.2.1. Continuar con la ejecución del proyecto de contralores escolares con las Instituciones Educativas públicas del Municipio.	Auditor II	31/12/2023	17	No. de contralores escolares poseionados	Video de Contralores Escolares Poseionados	
	3.2.2. Realizar actividades de formación y eventos de participación para el ejercicio del control social.	Auditor II	31/12/2023	1	Número de actividades de promoción ejecutadas / Número de actividades de promoción programadas por la contraloría	Videos de la capacitación Registro de asistencia.	
	3.2.3. Impulsar la creación de veedurías ciudadanas	Auditor II	31/12/2023	2	No. de veedurías ciudadanas promovidas para creación	Certificaciones de la Contraloría y de la Personería de Tulúa	

## PLAN DE ACCIÓN 2023

**Objetivo 4. MEJORAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CULTURA ESTRATÉGICA QUE PERMITA UNA GESTIÓN ORGANIZACIONAL PROACTIVA Y DINÁMICA.**

El programa de fortalecimiento de la gestión institucional de la Contraloría Municipal de Tuluá, busca la optimización de todos sus procesos hacia el mejoramiento continuo, basados en la implementación del sistema integrado de gestión SIGECOT, la adopción de políticas de desarrollo integral del talento humano, la gestión financiera y la de bienes y servicios; como también, el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con el fin de garantizar mejores e innovadoras prácticas de gestión, que conlleven a establecer una entidad ágil, dinámica y eficiente, tanto en su gestión como en el logro de los resultados.

### ÁREA DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL

Estrategia	Actividades	Responsables	Fecha Cumplimiento	Meta	Indicador	Producto entregable	% Cumplimiento
4.1. Fortalecimiento de la política integral de Talento Humano para el logro de una mayor eficiencia institucional.	4.1.1. Ejecutar el programa de capacitaciones		31/12/2023	90%	Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas en el programa de capacitación	Plan Institucional de Capacitaciones. Programa de Capacitación 2023. Evidencia de Ejecución de Capacitaciones: Cuadro de Control de Asistencia. Registro fotográfico. Certificados de Capacitación. Copia de las Resoluciones de Autorización de participación, Copia de Contratos de ejecución Actividades Programadas. Informe Final de Actividades en la Vigencia.	



	4.1.2. Ejecutar programa de Bienestar social y estímulos	Secretaría General Técnico Administrativo Gestión Talento Humano	31/12/2023	90%	Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas en el programa de bienestar social e incentivos	Plan de Bienestar Social e Incentivos. Programa de Bienestar Social e Incentivos 2023. Evidencia de Ejecución de las Actividades de Bienestar Social e Incentivos Programadas: Cuadro de Control de Asistencia, Registro fotográfico, Copia Contratos correspondientes a la ejecución de Actividades Realizadas. Informe Final de Actividades en la Vigencia.	
--	--	--	------------	-----	--	---	--

	4.1.3. Ejecutar del programa de SGSSST		31/12/2023	90%	Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas en el programa del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo SGSSST	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Protocolo General de Bioseguridad. Evidencias de Capacitaciones e Inducciones: Cuadro de Asistencia, registro fotográfico. Carta compromiso cumplimiento Protocolo de Bioseguridad. Plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo actualizado. Acta de conformación del COPASSST, Acta de conformación del Comité de Convivencia Laboral. Formato inducción y reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.	
	4.2.1. Administrar los recursos físicos de la CMT	Auxiliar Administrativa /Contador	31/12/2023	100%	Registro	Cuadros de control de Activos Fijos y Bienes de Consumo	
	4.2.2. Presentar los informes contables y presupuestales al ente territorial de manera oportuna	Secretaria General / Contador	31/12/2023	100%	No. De informes contables y presupuestales presentados oportunamente /total de informes requeridos	Informe de Ejecución presupuestal Informes contables	

<p><b>4.2. Optimización de los recursos físicos y financieros a través de una ejecución presupuestal eficiente y transparente.</b></p>	<p>4.2.3. Identificar el número de publicaciones de los informes financieros y contables presentados por la Contraloría en los establecimientos por la Contaduría General de la Nación – CGN.</p>	<p>Contador/Area Tics</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>100%</p>	<p>Número acumulado de publicaciones mensuales de los Informes financieros y contables en la página web / Número total de publicaciones mensuales a realizar durante la vigencia sobre los Informes financieros y contables.</p>	<p>Informe de Ejecución presupuestal informes contables</p>		
	<p>4.2.4. Verificar la gestión de recaudo de los recursos asignados</p>				<p>Valor del recaudo total acumulado / Valor presupuestado de recaudo para la vigencia rendida.</p>	<p>Informe de Recaudos</p>		
	<p>4.2.5. Verificar el índice de compromisos presupuestales adquiridos con relación a la apropiación definitiva.</p>				<p>Valor del recaudo total acumulado / Valor acumulado de compromisos presupuestales.</p>	<p>Informe de Ejecución presupuestal</p>		
	<p>4.2.6. Verificar el índice de obligaciones presupuestales adquiridas respecto de los compromisos presupuestales adquiridos</p>				<p>Valor acumulado de compromisos presupuestales / Apropiación definitiva</p>	<p>Informe de Ejecución presupuestal</p>		
						<p>Valor acumulado de obligaciones presupuestales / Valor acumulado de compromisos presupuestales.</p>	<p>Informe de Ejecución presupuestal</p>	
			<p>Secretaría General / Contador</p>					

	4.2.7. Verificar el índice de los pagos efectuados respecto de las obligaciones presupuestales adquiridas		31/12/2023		Valor acumulado de pagos / Valor acumulado de obligaciones presupuestales	Informe de Ejecución presupuestal	
	4.2.8. Verificar el índice de		31/12/2023		Valor acumulado de pagos / Valor del recaudo total acumulado.	Informe de Ejecución presupuestal	
4.3. Ejecutar el Plan de Adquisiciones de bienes y servicios de la Contraloría Municipal de Tulúá, cumpliendo a cabalidad el principio de publicidad y los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en el aplicativo SECOP II y en el SIA Observa de la AGR	4.3.1. Ejecutar el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia	Jefe Oficina Jurídica y de Procesos	31/12/2023	90%	Número de procesos contractuales ejecutados o en ejecución / Número de procesos contractuales programados en el PAA durante el periodo	PAA ejecutado	
	4.3.2. Determinar el nivel de publicidad de los documentos contractuales	Jefe Oficina Jurídica y de Procesos	31/12/2023	90%	Nivel de avance en el cargue de documentos de la etapa precontractual de los contratos rendidos en el SIA Observa durante la vigencia.	Informe SIA Observa	
	4.3.3. Verificar la publicación oportuna de la contratación estatal en el sistema de información SIA Observa de la AGR con respecto al número de los contratos.	Jefe Oficina Jurídica y de Procesos	31/12/2023	90%	Número de los contratos rendidos en el SIA Observa / Número de contratos registrados en el SIA Observa durante la vigencia.	Informe SIA Observa	
	4.3.4. Verificar la publicación oportuna de la contratación estatal en el sistema de información SIA Observa de la AGR con respecto al valor de los contratos.	Jefe Oficina Jurídica y de Procesos	31/12/2023	90%	Valor de los contratos rendidos en el SIA Observa / Valor de los contratos registrados en el SIA Obser	Informe SIA Observa	

<p>4.4. Fortalecer la plataforma tecnológica, de información y las comunicaciones, de acuerdo a lo establecido en la estrategia de Gobierno Digital, para una gestión más eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>4.4.1 Elaborar, aprobar e implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de Información – PETI y Plan de Gobierno Digital – PGD. Fase de implementación proyectado a 4 años.</p>	<p>Tecnico Administrativo TICS</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>90%</p>	<p>PETI elaborado, aprobado e implementado en un 30% en relación al cumplimiento para 4 años.</p>	<p>Documento plan estratégico TI (PETI)</p>	
<p>4.5. Realizar un seguimiento y evaluación permanente a los diferentes planes establecidos en la entidad, con el fin de su análisis y corrección ante posibles desviaciones, que permitan la acertada toma de decisiones, el alcance de los resultados y la mejora continua en cada uno de los procesos.</p>	<p>4.5.1 Realizar seguimiento del porcentaje acumulado de cumplimiento y avance de los objetivos del plan estratégico.</p>	<p>Jefe Oficina de Control Interno</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>25%</p>	<p>% de avance ejecutado del Plan de Acción Anual acumulado al periodo evaluado/ % de avance planea</p>	<p>Informe de seguimiento al Plan Estratégico</p>	
<p>4.5.2 Realizar seguimiento del porcentaje acumulado de cumplimiento y avance de las acciones de los planes de acción o planes operativos anuales.</p>	<p>4.5.3 Realizar seguimiento del porcentaje acumulado de cumplimiento y avance de las acciones correctivas propuestas en los planes de mejoramiento suscritos con la Auditoría General de la República.</p>	<p>Jefe Oficina de Control Interno</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>90%</p>	<p>% de avance ejecutado del Plan Estratégico acumulado al periodo evaluado / % de avance planeado del Plan Estratégico acumulado al periodo evaluado</p>	<p>Informe de seguimiento al Plan de Acción</p>	
					<p>Número acumulado de acciones correctivas ejecutadas del plan de mejoramiento vigente / Número total de acciones correctivas abiertas con fecha de vencimiento cumplida al momento del reporte.</p>	<p>Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento - SIA MISIONAL</p>	

<p><b>4.5. Realizar un seguimiento y evaluación permanente a los diferentes planes establecidos en la entidad, con el fin de su análisis y corrección ante posibles desviaciones, que permitan la acertada toma de decisiones, el alcance de los resultados y la mejora continua en cada uno de los procesos.</b></p>	<p>Verificar mediante el ejercicio de auditoría interna la evaluación de los procesos misionales desde el control interno.</p>	<p>Jefe Oficina de Control Interno</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>90%</p>	<p>Número de procesos misionales auditados por la oficina de control interno / Número de procesos misionales de la contraloría territorial.</p>	<p>Plan de Auditoría Interna Informes de Auditoría Interna</p>	
	<p>Ejecutar el plan anual de auditorías internas de la oficina de control interno o quien haga sus veces, verificando su cumplimiento a cabalidad</p>	<p>Jefe Oficina de Control Interno</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>90%</p>	<p>Número de auditorías ejecutadas por la oficina de control interno / Número de auditorías planeadas por la oficina de control interno.</p>	<p>Plan de Auditoría Interna Informes de Auditoría Interna</p>	